

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES**

2020
Bogotá, D.C.,

Abogado
LUIS FELIPE CASTILLO GIBSON

ASUNTO	Radicación	08 094 247
	Trámite	011
	Evento	379
	Actuación	519
	Oficio	
	Folios	004

09191

Patente de Invención



Via PCT (Fase Nacional)



Capítulo II



No. Solicitud Internacional

PCT/EP2007/001734

Fecha de Presentación Internacional

28/Febrero/2007

Como resultado del Examen de Fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	Folios 4 a 42	08/Septiembre/2008
Reivindicaciones:	Folios 114 a 119	21/Abril/2010
Dibujos:	Folios 53 a 61	08/Septiembre/2008
Prioridad:	10 2006 010 795.0	08/Marzo/2006

2. Análisis de la Prioridad

Se acepta la reivindicación de Prioridad porque:
Esta solicitud fue presentada dentro del plazo establecido (Art. 9 D 486).
Y su contenido técnico corresponde con el de la prioridad reivindicada.

3. Objeto de la invención

Título de la solicitud: "Dispositivo y procedimiento para el ensanchamiento de elementos metálicos".

El problema planteado en esta solicitud consiste en proporcionar un dispositivo que permita el ensanchamiento de elementos metálicos que aseguren una productividad horaria y que tenga un diseño sencillo y fiable.

Para resolver este problema técnico la solicitud en estudio proporciona un dispositivo y un procedimiento para el ensanchamiento de elementos metálicos estirados, el dispositivo incluye por lo menos dos secciones de mordaza opuestas entre sí, las

Expediente 08 094 247 1er Art 45

cuales, están configuradas para el apriete y sujeción del elemento metálico.

El objeto de la presente Solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): B 21 D 31/04

4. De la Solicitud de Patente

Reivindicaciones (Art 30 D 486)

En la reivindicación 1 no está claro a qué se hace referencia con la expresiones "tienen un área, al menos regionalmente, adecuada para formar elementos seccionales" y "se apartan automáticamente sustancialmente perpendicular a la dirección del movimiento del elemento metálico".

La reivindicación 24 que se refiere a un método para el ensanchamiento metálico, pero no presenta pasos o etapas, se limita a definir el funcionamiento del dispositivo reclamado, así como características estructurales de la invención, por lo tanto el método reclamado está mal definido. Adicional a esto las reivindicaciones 25–29 y 32 presentan características de los elementos del dispositivo, no enseñan ningún paso que pueda considerarse parte de un método. Por otro lado las reivindicaciones 30 y 31 que dependen de esta se refieren a un dispositivo.

Cabe aclarar que un proceso o un producto no puede ser definido únicamente por el funcionamiento o el uso del objeto reclamado, un proceso es un acto o una serie de actos o pasos que están vinculados a una determinada máquina, aparato ó dispositivo, o a la transformación de un artículo en particular a un estado u objeto diferente.

Las reivindicaciones presentan deficiencias en cuanto a claridad están escritas de una forma muy general y no permiten diferenciar las características esenciales de la invención del estado de la técnica. Se le recuerda al solicitante que las reivindicaciones deben contener todas las características técnicas esenciales de la invención las cuales definen la invención y la hacen (o deberían hacerla) diferente del estado de la técnica y, por tanto, constituyen la solución al problema técnico que intenta resolver la invención.

Descripción

La descripción de las figuras presenta inconsistencias (párrafo 1, página 19, folio 22) de acuerdo a la información presentada se esta realizando la descripción de los elementos de la figura 13, pero estos elementos no corresponden a los presentados en los dibujos de esta sino de la figura 8, adicionalmente se hace referencia a los transportadores de oruga como elementos 11 y 14 pero en el dibujo se encuentran como elemento 15.

5. Determinación del Estado de la Técnica

El Estado de la Técnica se determinó con base en la fecha de presentación de la solicitud de prioridad: noviembre 15 de 2005 y se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	US 698448	Machine for manufacturing expanded sheet metal	29/Abril/1902

D1: <http://www.google.com/patents/US698448> divulga (página 3, renglones 7-15) un dispositivo para el ensanchamiento de laminas de metal que incluye ruedas dentadas con una serie de mordazas que permiten la sujeción de la lamina.

6. Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

Novedad (Art 16 D486)

La reivindicación 1 enseña: *“Un dispositivo formado para el ensanchamiento de elementos metálicos alargados (11,65), que se mueven en dirección (...) (...), caracterizado en que las porciones de sujeción están formadas como porciones de mordaza (19,38,43,44) que sujetan los lados longitudinales uniformes (22,23,67,68) del elemento metálico (11,65), las cuales están formadas sin elementos de acople. ”*

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del Estado de la Técnica:

Características técnicas esenciales	D1
Dispositivo para el ensanchamiento de elementos metálicos caracterizado porque:	Maquina para el ensanchamiento de láminas de metal que comprende:
Las porciones de sujeción están formadas como porciones de mordaza (19,38,43,44).	Porciones de sujeción que están formadas como mordazas (figura 1, elementos 68 y 69, pagina 3, líneas 45-52)

De acuerdo con el cuadro anterior, donde se comparan las características técnicas esenciales de la reivindicación independiente 1 con la anterioridad D1, se concluye que D1 presenta una maquina para el ensanchamiento de láminas de metal que incluye las características que se reclaman, por consiguiente, la reivindicación 1 carece de novedad, según lo divulgado en el documento D1.

Las características técnicas definidas en las reivindicaciones dependientes 2 y 6 se encuentran contenidas en D1 (pagina 3. Líneas 45-52), donde se divulga un dispositivo para el ensanchamiento de láminas de metal que incluye mordazas para sujetar la lámina las cuales tienen una región de contacto y una región de apriete.

Las reivindicaciones dependientes 10-18 y 20 -23 ya había sido divulgadas en D1 (figura 1), donde se enseña la disposición de los elementos (68 y 69) en los lados laterales del elemento metálico, un elemento de control que permite que los elementos de sujeción cambien de una posición de sujeción a una en la que liberan el elemento metálico (pagina 3, líneas 80-86), también se presenta una configuración en donde las mordazas de sujeción están opuestas entre si y la distancia de separación aumenta de acuerdo con la dirección de avance de la lámina, además este dispositivo incluye una cadena portadora de los elementos de sujeción que se interpreta como la unidad portadora circundante sinfín que reclama la reivindicación 12.

7. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente Solicitud están afectados así:

Item	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	US 698448	1, 2, 5-9,	Novedad

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de

no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.


JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (C)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha
_____ **01 JUN. 2012**

Elaborado por: Sonia Andrea Díaz 
Revisado por: Jesús Alejandro Velásquez 